

REGLAMENTO “CARRERA POR LA PAZ”

1. La “Carrera por la Paz” está organizada por el AMPA de las Reales Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción, de Córdoba, y está integrada dentro del Calendario Cordobés de Carreras Populares del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
2. La prueba dará comienzo a las 10.30 h. de la mañana con la categoría C2. A continuación se irán desarrollando el resto de categorías según el orden establecido, explicitado en el Proyecto de la Carrera.
3. El avituallamiento de cada categoría se realizará en la Llegada a Meta.
4. Será motivo de descalificación el no llevar en lugar visible el dorsal, no pasar por el control de meta o no realizar el recorrido establecido por organización, así como dar muestras de un comportamiento antideportivo.
5. Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros.
6. Los recorridos podrán ser modificados por la organización sin previo aviso.
7. La entrega de trofeos será realizada tras la finalización de las carreras de todas las categorías.
8. En caso necesario, los deportistas deberán certificar mediante documento acreditativo la edad y los datos recogidos en la inscripción.
9. Las decisiones de la organización serán inapelables.

LA ENTREGA DE TROFEOS ESTÁ PREVISTA PARA LAS 14.00 HORAS